



REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

CONCÓN, 07 DIC 2015

ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

821 / VISTOS: Los antecedentes: El Contrato de Comodato de Ayuda Técnica, suscrito con fecha 23 de noviembre de 2015, entre la Sra. Oriana Salazar Cubillo y la Ilustre Municipalidad de Concón; y las facultades señaladas en los artículos 36, 56 y 63 del D.F.L. N° 1/2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

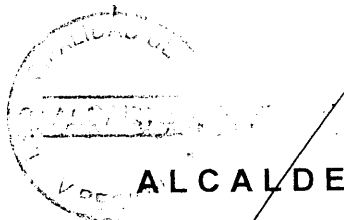
## DECRETO:

APRUEBESE, El Contrato de Comodato de Ayuda Técnica, celebrado entre y con la Sra. Oriana Salazar Cubillo y la I. Municipalidad de Concón, con fecha 23 de noviembre de 2015.

NOTÉSE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL



AT/prl.

Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. Control
3. Departamento de Finanzas
4. Dideco (Discapacidad)
5. Asesoría Jurídica

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Objetado	Revisado
		2